

## RESUMEN EJECUTIVO

### **Informe de Auditoría Interna N° AI-13/18, correspondiente al Informe de AUDITORÍA ESPECIAL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, al 31 de diciembre de 2017.

El objeto de la presente auditoría lo constituyen los documentos e información generada durante el proceso de control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, al 31 de diciembre de 2017, como ser:

- Planilla General de Haberes, gestión 2017,
- Planillas de Descuentos de Ley y no Ley,
- Planillas de Retenciones RC-IVA,
- Comprobantes C-31 ejecución de gastos por concepto de pago de haberes,
- Nueva Escala Salarial para el Sector Administrativo, aprobado con Resolución Rectoral 30/15 del 23 de febrero de 2015.
- Reglamento de la Escala Salarial Administrativa, aprobado con Resolución Rectoral 50/16 del 10 de febrero de 2016,
- Informe de la Comisión Técnica para la Actualización de la Nueva Escala Salarial, según nota Rect. N° 903/14 del 16 de septiembre de 2014,
- Informe de la Comisión Técnica para la Verificación y Calificación del Cargo Individual en base a la Nueva Escala Salarial, Manual de Descripción de Cargos y Reglamento de la Escala Salarial Administrativa,
- Formularios de Movimiento de Personal,
- Formulario de pagos AFP's.
- Resoluciones Rectorales y de Consejo Universitario inherentes a datos liquidados en planillas salariales.
- Files de Personal Académico y Administrativo
- Otros documentos inherentes a la auditoría.

Como resultado de la auditoría al cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales y obligaciones contractuales sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, al 31 de diciembre de 2017, se concluye que no se habría cumplido la normativa, debido a que se han identificado varias deficiencias de control interno referidas a:

- Escala Salarial al margen de la normativa
- Aplicación de Escala Salarial Administrativa al margen de la aprobada por la Comisión Técnica
- Aplicación de Escala Salarial Administrativa sin análisis de reinserción por la Comisión de la Escala Salarial
- Distorsión en la estructura de cargos y haberes básicos registrados en planillas
- Falta de documentación de solicitud de requerimiento de regularización en los files de personal

- Personal recategorizado en cargos que no existen en la Estructura Funcional de la unidad donde se desempeña
- Falta de descripción de cargo funcional en papeletas de Movimiento de Personal
- Falta de registro de cargo o función en el Sistema Informático de Recursos Humanos
- Falta de aprobación del Reglamento de Evaluación y Desempeño Administrativo del Personal Administrativo de la UMSS
- Falta de Control y Seguimiento a los Plazos de Declaratoria de Comisión de Servicios.
- Falta de presentación de Diplomas Académicos de funcionarios administrativos, que ejercen Cargo de Profesionales
- Funcionarios con formación académica o técnica, sin relación al cargo desempeñado
- Falta de uniformidad en el puntaje asignado a funcionarios administrativos que ejercen las mismas funciones.
- Personal administrativo con vínculos consanguíneos que trabajan en una misma unidad
- Personal administrativo a plazo fijo que excede su remuneración al establecido en el contrato

Cochabamba, 29 de junio de 2018